En Valencia, a 4 de noviembre de 2026

Siendo las 12 horas del día de la fecha, se reúnen en la sede de la Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana sita en la G.V. Ramón y Cajal 9-1º-2ª, 46007 Valencia, los miembros de la Junta Electoral de la Federación: Presidente don Luis Rodríguez González; Secretario don Emilio Vidal García y el Vocal, don Enrique Vicente Rosell Morell.

Conforme a la Base 32 del Reglamento Electoral de la Federación se comenta la LISTA PROVISIONAL de la única candidatura cerrada presentada a la presidencia de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana por Antonio Martínez Francés junto con los miembros de la Junta Directiva relacionados en la misma con su DNI y firma, habiendo presentado todos la declaración responsable del art. 33.2 de la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2026.

La candidatura está integrada por:

Antonio Martínez Francés, Presidente.

Salvador Pla Pérez

Martín Fernández Zapata

Luis Javier García de Haro

Noemí Giner Oms

Juan Antonio Cortés Alamar

José Vicente Alejos Serrano

María Tránsito Mateos Bueno

Ramiro Moliner Beltrán

Mercedes Ferrus Pérez

Antonia Prados Tarazaga

Ángel José Muñoz Lérida

Luis Mira-Perceval Verdú

Irlanda Teresa Mira-Perceval Sabater

Juan José Gavilán Alcaraz

Glavic Catalina Ángeles Lucena

Remedios Aracil Clarión

Óscar Alijo Martínez

Jesús Teruel Oltra

María del Mar Belda Alonso

Se deja constancia de que la Junta Directiva está integrada por ocho mujeres y doce hombres por lo que se cumple con el equilibrio de sexo legalmente exigido.

Del mismo modo se cumple con el requisito del art. 33.6 de la ORDEN 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2026, pues la candidatura cuenta con el aval firmado por los veintiún asambleístas que se relacionan a continuación con el estamento del que forman parte, y que representan por tanto, más del 10 % del total de votos de la asamblea general:

José Miguel Argudo Sáez	Deportistas (Valencia)
Paz García Carmena	Deportistas (Valencia)
Anne-Laure Vilar Cuq	Deportistas (Valencia)
José Luis Ballester Fernández	Jueces-árbitros (Valencia)
Julio Casillas Echevarría	Entidades deportivas · Club La Concordia (Valencia)
Luis Javier García de Haro	Técnicos-entrenadores (Valencia)
Martín Fernández Zapata	Deportistas (Valencia)
Miguel Murgui Tamarit	Entidades deportivas · Club T. O. Llíria (Valencia)
Tomás Selfa Valiente	Técnicos-entrenadores (Valencia)
Vicente Damián Martínez López	Entidades deportivas · Club Ciudad de Valencia
Mario Aliques Estela	Entidades deportivas · Club La Costera (Valencia)
Juan Antonio Cortés Alamar	Técnicos-entrenadores (Valencia)
Juan José Gavilán Alcaraz	Deportistas (Alicante)
Glavic Catalina Ángeles Lucena	Deportistas (Alicante)
José Manuel Alfonso Carreres	Deportistas (Alicante)
Remedios Aracil Clarión	Jueces-árbitros (Alicante)
Óscar Alijo Martínez	Jueces-árbitros (Alicante)
José Manuel Olivares Soto	Técnicos-entrenadores (Alicante)
Francisco Sánchez Alarcón	Entidades deportivas · Club Sax La Tejera (Alicante)
Mario Izquierdo Amorós	Entidades deportivas · Club Mokenta (Alicante)
Francisco Basterrehea García	Entidades deportivas · Club Lucentum (Alicante)

Finalmente, se da cuenta del escrito presentado el pasado 28 de octubre de 2026 por don Adolfo Albert Comes reclamando contra la fecha de celebración de la asamblea de la Federación para la votación a Presidente y Junta Directiva, y en su caso solicitando el cambio de fecha de la asamblea por coincidir la elección de Presidente y Junta con la celebración de las elecciones generales el 29 de noviembre de 2026. Se decide por unanimidad desestimar la misma sin entrar en el fondo, dado que solo se ha presentado una candidatura por lo que no se celebrará la

asamblea, ni la votación previstas en aplicación del artículo 34.11 de la ORDEN 1/2026 citada, y la Base 34.8 del Reglamento Electoral.

Publíquese la presente lista provisional de la única candidatura presentada a Presidente de la Federación, en los lugares legalmente previstos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por parte del Secretario se procede a la redacción y lectura de la presente acta, que a su término es encontrada conforme y aprobada por unanimidad.

Fdo.: Emilio Vidal García Fdo.: Luis Rodríguez González Fdo.: Enrique Rosell Morell